

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7053** *JARDINES JOEL, S.L.*

Doña M.^a de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 142/2007, seguidos a instancia de Purificación Trenado Torija, contra Jardines Joel, S.L., se ha dictado con fecha 30-3-2009, auto de insolvencia que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar a la ejecutada Jardines Joel, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3.800 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 30 de marzo de 2009.- M.^a de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial.

ID: A090020770-1